



Nota Informativa

5 de mayo de 2022

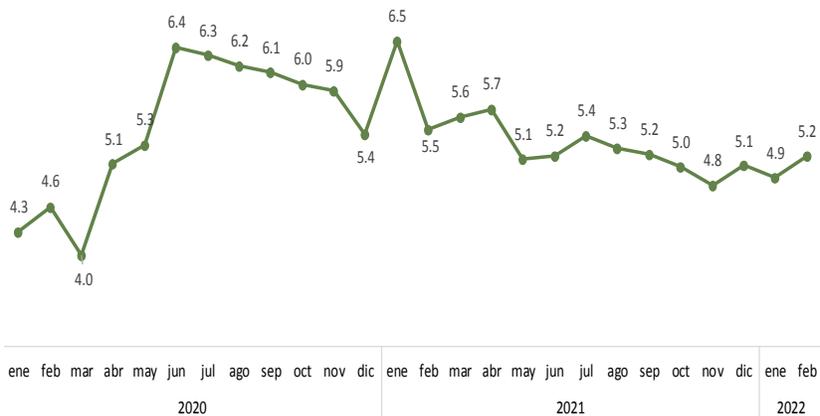
Análisis del ISR a personas físicas y su impacto en los deciles de ingreso

Introducción

Las medidas para contener la pandemia por COVID-19 generaron diversas rupturas de la cadena de valor, lo que tuvo efectos económicos adversos como la caída de 17.4 por ciento real en el PIB, durante el segundo trimestre de 2020, ubicando el cierre anual en una caída de 4.5 por ciento real. Esto provocó una

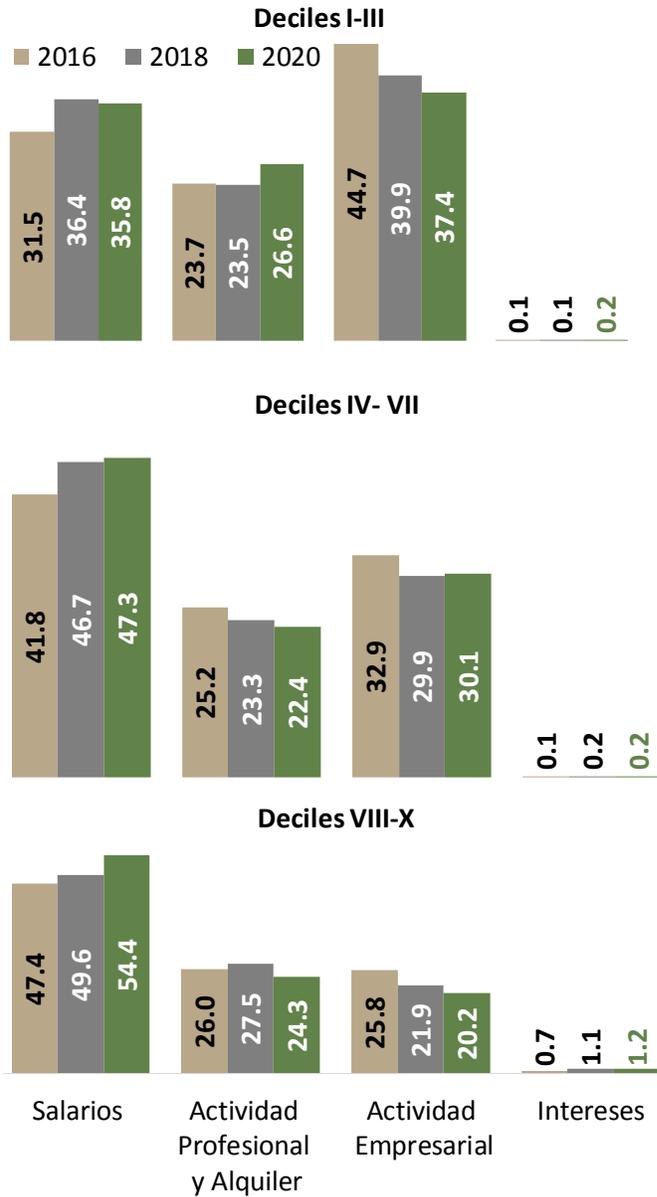
tendencia creciente en la tasa de desocupación a partir de abril de 2020, para registrar su mayor valor en el mes de junio, cuando se ubicó en 6.4 por ciento (ver gráfico), luego de lo cual inició

Tasa de desocupación desestacionalizada
(porcentaje respecto a la PEA)



Fuente: elaborado por CEFP con datos de la SHCP

Composición porcentual por tipo de ingreso bruto
(promedio del ingreso per cápita)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

su descenso, debido a la gradual recuperación económica. Empero, la volatilidad en el control de la pandemia, de nueva cuenta, llevó a que en enero de 2021 se perdiera el terreno avanzado, llevando la desocupación a una tasa de 6.5 por ciento.

La baja en la actividad económica y el incremento del desempleo trajo una reducción del ingreso y efectos significativos en la composición de los contribuyentes, pues previo al “Gran Confinamiento”¹ los tres deciles de menor ingreso (que fueron los más afectados con la recesión según CONEVAL²) que tenían su principal fuente de ingresos en las actividades empresariales, dado que su acceso a trabajos

¹ El gran confinamiento es la forma en que el FMI se refiere a la caída de la actividad económica, producto de las medidas de contención de la pandemia de COVID-19, para más información puede consultar: <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=13190>

² CONEVAL, De la emergencia a la recuperación de la pandemia por la COVID-19: la política social frente a desastres, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Politica_social_atencion_a_desastres.pdf

con prestaciones de ley y mejor remunerados, es menor que en el resto de los deciles de ingreso. En tal circunstancia, con esta falta de oportunidades y bajos salarios, los agentes de estos deciles preferían incursionar en el comercio minoritario informal, lo anterior se evidencia en la distribución de los ingresos entre 2016 y 2018, años en los que 44.7 y 39.9 por ciento, respectivamente, de sus ingresos provenían de este rubro. Cabe destacar que, como efecto de la pandemia, esta fuente de ingresos mostró una tendencia a la baja, y fortaleció en su estructura de ingresos los derivados de salarios.

Este efecto se intensificó en 2020, pues si bien los ingresos por actividades empresariales se mantienen como su principal fuente de ingresos con 37.4 por ciento; los ingresos por sueldos y salarios han ganado terreno representando 35.8 por ciento del total; esto se debe a que tras la crisis del coronavirus, el comercio al por menor dejó de ser atractivo debido al cierre de actividades y a la reducción de la demanda agregada, que, sumado al incremento del desempleo, produjo que los deciles de menores ingresos prefirieran un salario menor, pero con mayor seguridad, debido a la volatilidad que trajeron las actividades empresariales.

Por otro lado, las actividades profesionales tuvieron un incremento de 3.1 puntos porcentuales derivado del desplazamiento de personas del decil IV al III como efecto de la recesión económica, pues si bien no redujeron su salario, tuvieron incrementos salariales poco significativos (y en algunos casos no tuvieron) o se redujeron las prestaciones que complementaban su salario base.

Los deciles medios mantienen la obtención de ingresos en las actividades por salarios, pasando de 41.8 por ciento en 2016 a 47.3 por ciento en 2020, mientras que ingresos por actividades profesionales y de alquiler redujeron

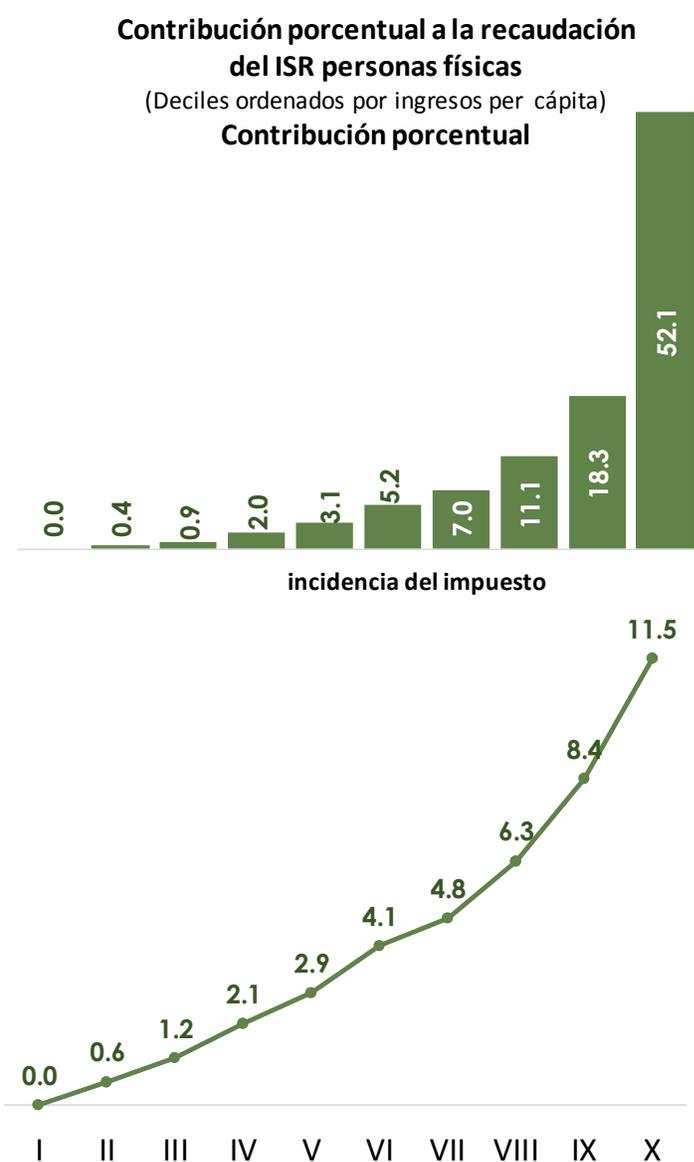
su importancia, pasando de 25.5 por ciento en 2016 a 22.4 por ciento en 2020, que si bien es una baja poco significativa, se debe al ajuste producto de la desaceleración económica, que al tener más mano de obra capacitada que la demanda del mismo, reduce los salarios de contratación. Por otro lado, las actividades empresariales tuvieron una baja en 2018 de 3.0 puntos porcentuales; para 2020 esta se mantuvo prácticamente igual, al reportar un incremento poco significativo de 0.2 puntos porcentuales (que incluso pudo darse por ajustes metodológicos de la muestra de la ENIGH).

Los deciles de mayor ingreso (VIII a X) registraron una tendencia similar a la observada en los deciles intermedios, al alcanzar un crecimiento en la participación de ingresos por salarios, que pasaron de 47.4 por ciento en 2016 a 54.4 por ciento en 2020; sin embargo, este cambio se asocia a la caída de las actividades empresariales, que pasaron de 25.8 por ciento en 2016 a 20.2 por ciento en 2020, debido al cierre de actividades por las medidas de contención de la pandemia derivadas del COVID-19; así como a la reducción de los ingresos por actividades profesionales y de alquiler, que como se mencionó previamente redujeron prestaciones o en el mejor de los casos, mantuvieron sin cambios el salario base.

Una vez que se conocen los cambios que el Gran Confinamiento produjo en las fuentes de ingresos de las personas físicas por deciles, es posible realizar un análisis sobre el efecto que tuvo esto sobre la recaudación del ISR.

Efecto del ISR a personas Físicas por deciles de ingreso

El año 2020 es el primero en que la SHCP incorpora dentro de las mediciones de la incidencia del ISR a las personas físicas, por lo que no se cuenta con datos para realizar una comparación. Si se observa su administración por decil de ingreso, se puede apreciar que 52.1 por ciento del total del ISR a personas físicas se ubica en el décimo decil, seguido por los deciles IX y VIII con 18.3 y 11.1 por ciento, en el mismo orden. Esto quiere decir que los tres

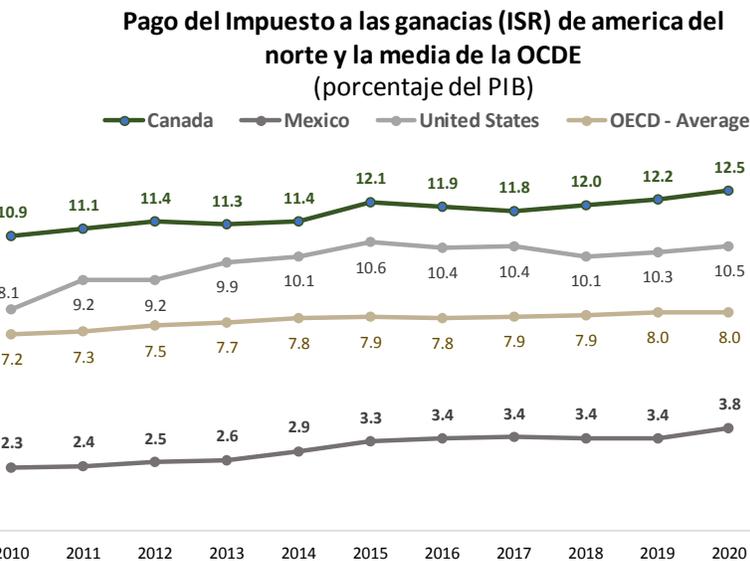


deciles de mayor ingreso (VIII al X) aportan 81.5 por ciento de la recaudación, mientras que, los deciles intermedios (IV al VII) aportan 17.3 por ciento, por otro lado, los deciles de menor ingreso (I a III) sólo contribuyen con el 1.3 por ciento. Esta diferenciación se debe a que el subsidio al empleo crece a medida que se reduce el ingreso bruto, por lo que los deciles de menor poder adquisitivo tienen subsidios cercanos a la totalidad de sus ingresos, lo que lo convierte en un impuesto progresivo.

Esto se confirma si se considera el peso que tiene el

Fuente: Elaborado por CEFP con datos de la SHCP

pago del impuesto sobre el total de los ingresos brutos, mejor conocido como incidencia del impuesto, que reafirma su progresividad; sin embargo, destaca el bajo peso que el impuesto representa en los deciles de mayor ingreso; por ejemplo, del total de sus ingresos brutos reportados por el decil X, solo 11.5 por ciento se destina al pago del ISR, que se considera la tasa efectiva del impuesto, muy por debajo del 30 por ciento establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Por lo que, en promedio la carga fiscal es del 10 por ciento del ingreso bruto total.



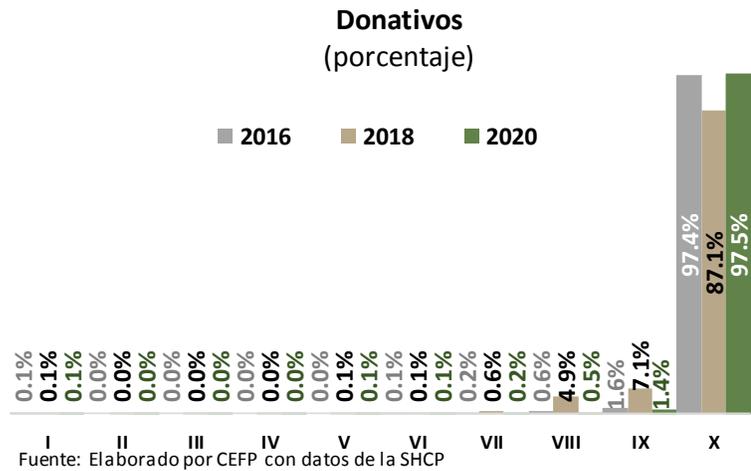
Fuente: Elaborado por CEFP con datos de la SHCP

La recaudación del ISR a personas físicas (impuesto a las ganancias, ingresos e inversiones, que es su sinónimo a nivel internacional) como porcentaje del PIB de México (indicador más cercano del ingreso nacional) es de 3.8 por ciento, muy por debajo

del registrado por otros países del principal bloque comercial, integrado por EUA y Canadá, en donde el pago del impuesto es de 10.5 y 12.5 por ciento y de la media de la OCDE de 8.0 por ciento.

Deducciones por nivel de ingreso

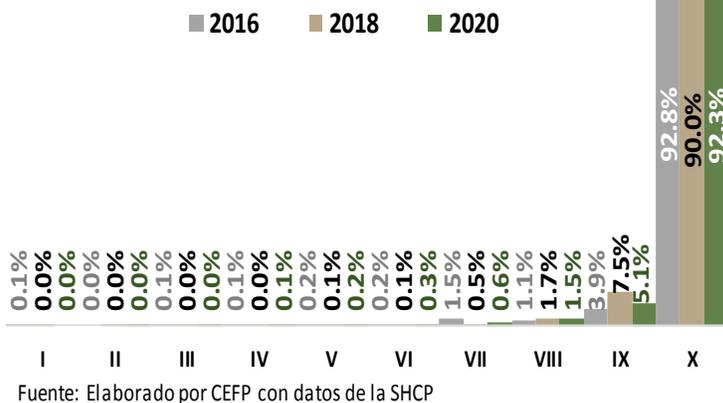
A la baja carga que representa el ISR sobre el ingreso bruto, se deben adicionar los beneficios a personas físicas, los cuales reducen aún más la carga fiscal; por ejemplo, si se consideran las tres deducciones más importantes (por su costo al erario público), se puede observar que las deducciones por donativos no onerosos representaron una renuncia de un mil 194 mdp en 2021, donde el 97.5 por ciento (ver gráfico lateral) se concentra en el décimo decil, monto que creció en 10.4 puntos porcentuales entre 2018 y 2020. Lo anterior se debe a que los deciles de mayor ingreso (tienen una mayor cultura



contributiva y suelen solicitar facturas deducibles sobre los donativos otorgados a terceros, además de que normalmente suelen contratar apoyo técnico capacitado que los contribuyentes de menores ingresos no pueden solventar.

Primas de seguros de gastos médicos

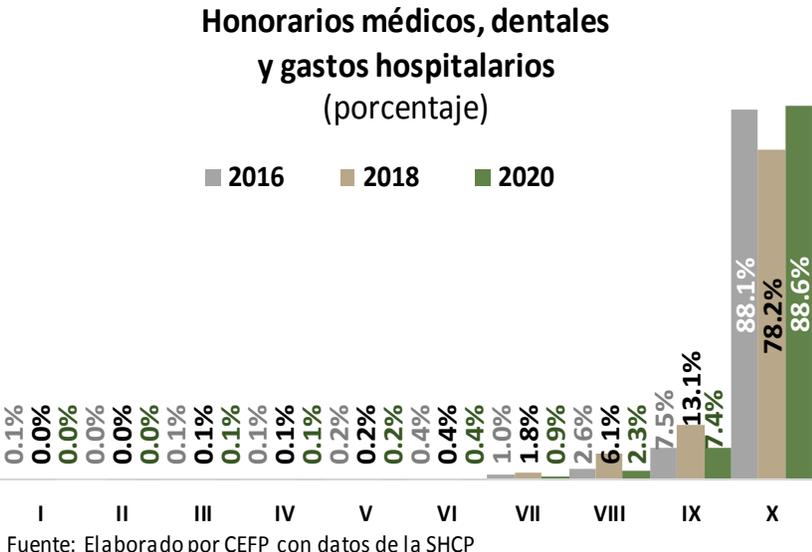
(porcentaje)



El efecto previamente observado se repite si se consideran las renuncias recaudatorias por primas de seguros de gastos médicos, que ascendieron a tres mil 971 mdp, donde 92.3 por ciento proviene del decil de mayores

ingresos (ver gráfico adjunto). Sin embargo, la diferencia está ligada a que los deciles restantes optan por la utilización de un servicio de salud estatal o no cuentan con un seguro que cubra gastos médicos (pues no es una actividad financiera que la población general utilice con regularidad).

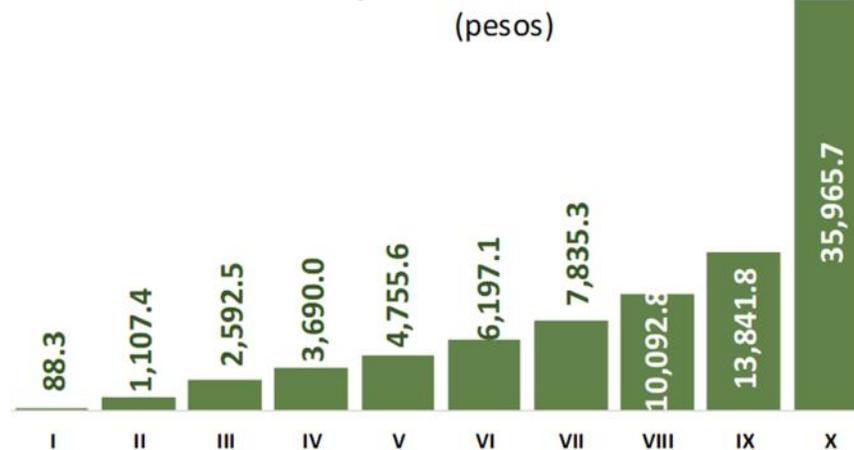
Finalmente, los honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios representaron una reducción de la recaudación de cinco mil 920 mdp, de los cuales 88.6 por ciento se destinó a



los deciles de mayor ingreso (ver gráfico lateral derecho), esto es un incremento de 10.4 puntos porcentuales respecto al ejercicio fiscal de 2018, y que están ligados a un mayor gasto de servicios relacionados con la atención por la pandemia.

Por lo que el total de las deducciones del décimo decil representó una pérdida recaudatoria promedio por persona de 35 mil 965.7, seguido del noveno y el octavo con 13 mil 841.8 y 10 mil 92.8 pesos en ese orden, muy por arriba de la deducción de los deciles I, II y III que en promedio dedujeron 88.3, un mil 107.4 y dos mil 592.5 pesos, respectivamente.

Monto promedio per cápita deducido, 2020 ¹



1/No se cuenta con datos previos para realizar un comparativo

Fuente: Elaborado por CEFP con datos de la SHCP

Consideraciones finales

La recaudación del ISR a personas físicas cumple con su objetivo de progresividad, pues la carga fiscal crece a medida que incrementan los ingresos, sin embargo, la recesión económica producto del “Gran Confinamiento” provocó un cambio en la principal fuente de ingresos de los deciles I, II y III, pues las medidas aplicadas afectaron en mayor medida su forma de trabajo, que sumado al aumento del desempleo produjo una baja de los agentes con ingresos (principal) en actividad empresarial.

Al analizar la incidencia se puede ver que existe una marcada tendencia progresiva, sin embargo, existe un margen amplio para recaudar en los deciles de mayores ingresos, pues comparados con nuestro bloque comercial o la media de la OCDE, se tiene una recaudación baja con respecto al PIB; que sumado a la concentración de las deducciones al decil X, podría significar una carga menor que los deciles intermedios, lo que disminuiría la progresividad efectiva del sistema.

Fuentes de consulta

SHCP, Distribución del Pago de Impuestos y Recepción del Gasto Público por Deciles de Hogares y Personas. Resultados para el año 2020, disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infoanual/2022/ig_2022.pdf

